



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000339

USHUAIA, 29 FEB. 2024

VISTO el Expediente N° MS-E-25309-2022 del registro de esta Gobernación;

y CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramitó la contratación de un Equipo Médico especialista en Terapia Intensiva Infantil, conjuntamente con una Coordinadora de Equipo, a fin de brindar sus servicios profesionales en el Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica dependiente del Departamento Materno-Infantil-Dirección de Coordinación Asistencial del Hospital Regional Río Grande; por el término de DOCE (12) meses, contados a partir del primero (1°) de diciembre de 2022.

Que, en virtud de contemplarse la posibilidad de prórroga del vínculo contractual, se procedió a la misma, por el término de DOCE (12) meses más, contados a partir del primero (1°) de diciembre de 2023.

Que en dicho marco, se suscribieron los Contratos de Locación de Servicios y Adendas pertinentes, conforme detalle del Anexo I de la presente.

Que la Cláusula 13° del Contrato de Locación de Servicios-Equipo Médico de Especialistas en Terapia Intensiva Pediátrica N° 23547, se establece conforme acuerdos de partes, la posibilidad de incorporar Nuevos Integrantes al Equipo Médico, a cuyos efectos, la Coordinadora de Equipo deberá notificar a la Provincia tal circunstancia, suscribiéndose para el caso el instrumento resolutivo pertinente.

Que haciendo uso de la Cláusula citada, la Dra. Patricia Laura GONZÁLEZ CROTTI, en su carácter de Coordinadora de Equipo, propone la incorporación de los profesionales detallados en el Anexo II de la presente, quienes cumplen con todos los requisitos establecidos en los términos bajo los cuales se lleva adelante el vínculo contractual.

Que asimismo, deviene necesario la desvinculación de los profesionales detallados en el Anexo III, conforme requerimiento de la facultativa.

Que por lo expuesto, se hace procedente dictar el presente acto, encontrándose cumplidos los procedimientos administrativos establecidos en la normativa de aplicación y perfeccionada la operación a las obligaciones contractuales que así lo indiquen, por lo que se procederá al pago de la obligación generada.

Que el presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 - Artículo - 18° - Inciso k), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 3635/2022, N° 188/2023 y 565/23 y N° 1/24; Resoluciones O.P.C. N° 202/202, N°17/21 y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente, acto administrativo,

2...///

M.S.
DA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
C...



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

//2...

de conformidad con lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1511 y el Decreto Provincial N° 3121/2023.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de los profesionales detallados en el Anexo II de la presente, al Equipo Médico especialista en Terapia Intensiva Infantil del Hospital Regional Río Grande, ello en función de lo establecido en la Cláusula 13° del Contrato de Locación de Servicios N° 23547. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la suscripción de la Adenda correspondiente; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a los interesados con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000339

RESOLUCIÓN M.S. N°

/2024.

M.S.
DA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D...
Ministerio de Salud

Dra. Judit DI GIOLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000339

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.S N° **000339** 2024

	<u>COORDINADORA</u>	<u>EQUIPO MÉDICO</u>	<u>VIGENCIA</u>
CONTRATO DE LOCACIÓN	N° 23547	N° 23546	01/12/2022 AL 30/11/2023
ADENDA DE PRÓRROGA	N° 24909	N° 24910	01/12/2023 AL 30/11/2024

M.S.
DA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
El Ministerio de Salud

Dra. Judith DI GIROLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000339

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.S N° /2024

<u>ORDEN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>C.U.I.T</u>
1	Merari Canache	27-95954176-6
2	Roberto Marquez	20-16665308-9
3	Ariel Aruj	20-17885672-4
4	Alberto Vargas	20-94884106-2
5	Murillo Mabel Mercado	27-94652404-8
6	Luis Pable Valverde	20-95413336-3
7	Arnez Lobo Danny Rossio	27-95400029-5
8	Acuña Aroni Witmar Bernabe	20-94473017-7
9	Morales Gaston	20-21459165-1
10	Madeleine Vargas	27-929487274-4

M.S.
DA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D. ...
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judith DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000339

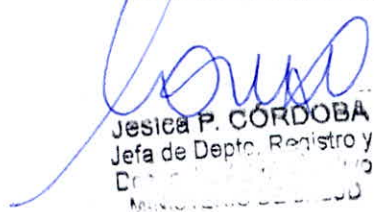
ANEXO III - RESOLUCIÓN M.S N°

/2024

<u>ORDEN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>C.U.I.T</u>
1	Diego Horacio Biondini	20-28563977-9
2	Jimena Cespedes	27-25909670-2
3	Romina Del Fabbro	27-25406850-6
4	Alejandro Justino Javier Rodriguez	20-24532543-7
5	María Carolina Sabatini	27-30923806-6
6	Fanny del Valle Soria	23-27341315-4
7	So Min Yang	27-92790628-2

M.S.
DA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dato de Identificación
Ministerio de Salud


Dra. Judith DI GIOGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD